



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 994/23

Buenos Aires, 28 SEP 2023

VISTO el EX -2023-04511089- -UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

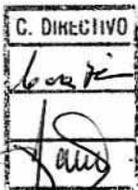
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER a la estudiante Candela Karen CHANDIA (DNI 38.697.019) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de las asignaturas DERECHO ROMANO (CPO) (por Derecho Romano) – 4 (cuatro) puntos en el DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA (CPO) (por Filosofía del Derecho), para el Ciclo Profesional Orientado.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo de la interesada, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará a la presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

OSCAR M. ZOPPI
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA
DECANO